

III Trofeo “CIPOTEGATO” – 3D OUTDOOR

DOMINGO, 23 DE AGOSTO DE 2026

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1 La competición se celebrará el día 23 de Agosto de 2026
- 1.2 El lugar de celebración será el Seminario Menor. C/ Obispo Hurtado nº 8, C.P. 50500, Tarazona (Zaragoza).
- 1.3 <https://maps.app.goo.gl/GvCyIDMktCkSVPFE9>

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1 Podrán participar en este III Trofeo “CIPOTEGATO” 3D Outdoor todos los arqueros que estén en posesión de Licencia Deportiva Única en vigor, emitida por una Federación Autonómica para el año 2025-2026, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2 Las divisiones admitidas a participar son: Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional, Longbow y Flechas rosas
- 2.3 Las clases admitidas son: Mixta.
- 2.4 La categoría admitida es: Senior, U21, U18 y menores.
- 2.5 Todos los participantes estarán obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y/o acreditación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Add On Sport. El enlace se encuentra disponible en la web de la FATA (www.arcoaragon.com)
- 3.2 El precio de la inscripción es de VEINTE EUROS (20 €) por participante, siendo el precio de los U18 y menores categorías de diez Euros (10 €).
- 3.3 En el caso de que un deportista inscrito no participe o renuncie a participar sin causa justificada, no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 4.1 El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día 16 de Agosto de 2026 (Domingo) a las 18:00 horas.



5 NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

5.1. Se dispone de una línea de tiro para 96 arqueros:

- 48 puestos para las divisiones de arco desnudo, tradicional y longbow.
- 48 puestos para las divisiones de arco recurvo y compuesto.

5.2 De superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se habilitará una lista de espera.

5.3 A aquellos arqueros a los que se les deniegue la inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro se les devolverá el importe de la misma.

6 DESARROLLO DE LA COMPETICION

Reunión de arqueros: 9:00

Revisión de material: 9:15

Prácticas: 9:30 horas (tres tandas)

Serie clasificatoria: se realizará una vuelta a un recorrido de 24 dianas dispuestas en línea, de manera que el orden de tiro será como en sala; AB/CD, alternando el orden.

Habrà dos líneas de tiro:

- Una delantera para los arcos Desnudo, Tradicional, Longbow y flechas rosas.
- Una trasera para arco Recurvo y arco Compuesto.

7 TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros del clasificatorio en cada división.

Se unificarán las categorías de Senior y U21 compitiendo juntas.

Todos los menores de U18 tendrán premio.

8 NOTAS DE INTERÉS

En cuestión de uniformidad, se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

Al ser el fin de semana anterior a las fiestas de Tarazona se podrá disfrutar del ambiente de las pre-fiestas por lo que:

Se repartirán bocadillos durante la competición.

Habrà sorteo de regalos gracias a nuestros patrocinadores.



CLUB ARQUEROS DEL MONCAYO
Avda. La Paz S/N Tarazona



Hay disponibilidad de hacer noche en Seminario de Tarazona, cuyas tarifas son:

TIPO DE HABITACIÓN	PRECIO POR PERSONA/NOCHE
INDIVIDUAL	60 €
DOBLE	40 €
TRIPLE	35 €

Las tarifas son por persona y noche en alojamiento y desayuno.

Seminario Tarazona

976 64 19 12 / 637 480 890

Se celebrará una comida después de la competición y hemos preparado un menú de VEINTIDOS EUROS (22 €) por persona.

El menú es el siguiente.





9 EL COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB Arqueros del Moncayo

Persona de contacto: Fco Javier Ruiz Domínguez. Telf.:616077183

10 ANEXOS

I: Cesión Derechos de Imagen

II: Tratamiento De Los Datos

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase. Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado. La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación. De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos



ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD. Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte. Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD. Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza). Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido. Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid). Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.